

# Introducción

## Objetivos del estudio

Este estudio es el resultado de mi Tesis Doctoral leída el 20 de enero de 2016 en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna (Tenerife, Canarias), y fue dirigida por los doctores María Dolores Camalich Massieu y Dimas Martín Socas.

El trabajo tiene varios objetivos, que pueden ser estructurados de forma jerárquica en relación a su inserción en la dinámica de investigación dirigida por los investigadores mencionados desde 1985 en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora. Así, el primer gran objetivo es dar continuidad a esta dinámica, siendo el análisis del territorio arqueológico el elemento vertebrador de este estudio.

En relación a esto último, el trabajo publicado por Camalich Massieu y Martín Socas (1999b) fue el punto de partida de mi estudio, pudiendo argumentarse que se trata del único análisis diacrónico en profundidad sobre el poblamiento de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora entre finales del VI milenio ANE y el siglo VII de nuestra era. Las cuatro campañas de prospección realizadas entre 1985 y 1991 proporcionaron 621 yacimientos arqueológicos, muchos de ellos con varias fases de ocupación, y que constituyeron el núcleo central para la realización del estudio. A partir de la información proporcionada se elaboró una interpretación de la ocupación del territorio basada en un análisis diacrónico del poblamiento, estructurado a partir de una secuencia desde las primeras comunidades productoras (finales del VI milenio ANE aproximadamente), hasta las que habitaron la zona a finales de la Antigüedad.

El presente trabajo se centrará en el análisis de las formaciones sociales entre finales del VI milenio y mediados del III milenio ANE. La interpretación llevada a cabo por el estudio previo puede considerarse un primer nivel de ordenación del territorio arqueológico, en el sentido de que se identificaron diferentes formas de poblamiento, explotación y apropiación del territorio en función de las distintas formaciones sociales que lo ocuparon. El objetivo es doble. Por una parte, profundizar en la ordenación del territorio arqueológico ya definido, proponiendo una serie de criterios de asociación entre asentamientos y entre estos y las sepulturas que permitan una configuración más concreta a partir de lo que se definirá como unidades domésticas y unidades territoriales. La complejidad de la ordenación resultante estribará en que la inmensa mayoría de la información que se maneja procede de datos recabados mediante prospecciones arqueológicas superficiales, y en menor medida por las excavaciones

practicadas, y por tanto este hecho supone, más que una limitación, la condición para el análisis del territorio. Así, se abordará el estudio de cada yacimiento en relación a los datos que se posean, ya sea procedentes de las prospecciones superficiales, contextos de excavación en caso de haberlo sido y de análisis disponibles en la bibliografía especializada. Con estos datos se podrá realizar una aproximación a la ocupación de cada uno y, en la medida de la disponibilidad de información, a efectuar los análisis de la sincronía/diacronía en la ocupación.

Por lo que se refiere al segundo objetivo trazado, va dirigido a trascender del territorio arqueológico al territorio social. Para ello lo abordaré desde el entramado teórico y metodológico que proporciona el materialismo histórico, pues considero que se trata de una teoría sustantiva que posibilita relacionar el territorio arqueológico reconocido con las formaciones sociales que lo produjeron. Así, quiero destacar que será la dinámica de las relaciones sociales de producción y un determinado desarrollo de las fuerzas productivas, configurada en un modo de producción concreto, el eje central del análisis.

La característica configuradora del territorio arqueológico objeto de análisis coincide con lo que se ha dado en definir como *formación social tribal*, con unas relaciones sociales de producción basadas en la reciprocidad, aunque a lo largo de la primera mitad del III milenio ANE irán sufriendo modificaciones que conducirán hacia la creación de relaciones de dependencia económica basadas en la explotación de unos grupos por otros. En cuanto a las fuerzas productivas, la extensión paulatina de la economía de producción sustentada fundamentalmente en las prácticas agropecuarias propiciará una extensión por toda la zona de la fuerza de trabajo humana como principal fuerza productiva, al mismo tiempo que se dará un bajo desarrollo de los medios de producción, siendo el más destacado de ellos el propio territorio, cuya apropiación será el eje fundamental sobre el que se habrán de fundamentar las relaciones intra e intersociales y donde los espacios sepulcrales jugarán un papel esencial.

## Precisiones temporales y espaciales

Como ya he indicado, el presente trabajo se centrará en el análisis del poblamiento de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora en la prehistoria reciente. Sin embargo, resulta necesario realizar algunas precisiones acerca de su marco espacial y temporal.

En relación al primero, el ámbito de análisis puede dividirse en dos amplias zonas como son la Depresión de Vera por una parte y las cuencas media y alta del río Almanzora

por otra. La Depresión de Vera (también denominada comúnmente *Cuenca de Vera*) está surcada por los cursos medios y bajos de los ríos Aguas y Antas y el curso bajo del río Almanzora, constituyendo, en relación con el estudio, tres sectores claramente definidos. Los márgenes de los tres cursos fluviales formaron parte de las prospecciones, como también lo fueron sus ramblas principales, si bien en la Depresión de Vera se prospectaron también los llanos y vegas que conectan los tres cursos fluviales, y por tanto todo el espacio de esta depresión natural forma parte del territorio arqueológico de estudio.

Por lo que se refiere a los sistemas montañosos que la delimitan, es necesario realizar algunas precisiones. Así, las estribaciones septentrionales de Sierra Cabrera y Sierra de Almagro, las orientales de la Sierra de Bédar y las sur-occidentales de Sierra Almagrera, fueron objeto de prospección intensiva, pero no así el resto, donde la intensidad fue baja, casi puntual, debido, en algunos casos, a la peligrosidad del tránsito por la existencia de abundantes pozos mineros (como es el caso de Sierra Almagrera).

Por su parte, en las cuencas media y alta del río Almanzora, el territorio arqueológico que formará parte del estudio comprende las riberas, vegas, márgenes y terrazas situadas en torno al cauce principal del río, incluyendo en algunos casos las estribaciones más septentrionales de la Sierra de los Filabres, al sur del cauce, constituyendo dos sectores: Medio Almanzora y Alto Almanzora. Además de este amplio sector longitudinal, las ramblas de la vertiente norte que proceden de la Sierra de las Estancias también se contemplan, aunque no todas proporcionaron yacimientos vinculados al marco temporal de referencia. Cabe señalar, como zona ciertamente individualizada y que también concurre en el análisis, la comarca intramontana del *Campo de Oria*, situada entre la Sierra de las Estancias al norte y la serranía de Lúcar-Urrácal al sur, y que a su vez delimita por el norte al valle del río Almanzora. Este sector se conecta a través de varias ramblas montañosas, siendo la más destacada la que surge el *Arroyo del Urrácal*.

En cuanto a las zonas que no forman parte del análisis hay que incluir la Sierra de los Filabres, la mencionada serranía de Lúcar-Urrácal, y la Sierra de las Estancias. Tampoco se incluyen las ramblas que nutren al río desde la Sierra de los Filabres, mucho más pronunciadas y abruptas que las de la vertiente norte, y salvo algunos casos puntuales (como el Arroyo de Macael), solo fueron reconocidos los espacios donde enlazan con el cauce principal del Almanzora.

En cuanto al marco temporal, se abordarán las características de las formaciones sociales que ocuparon la zona entre finales del VI milenio y mediados del III milenio ANE, que corresponde, siguiendo la secuencia cronológica tradicional, al tramo temporal situado entre el Neolítico Antiguo y el Calcolítico Pleno. Sin embargo, resulta igualmente necesario señalar algunas precisiones y aclaraciones. En primer lugar, prescindiré de las denominaciones clásicas de *Neolítico*, *Calcolítico* y *Edad del Bronce*, pues son el producto de criterios teóricos relacionados con el historicismo cultural y el positivismo y que están alejados del sentido general con el que se realiza el presente trabajo. En su lugar se referenciará la temporalidad en función de los marcos cronológicos absolutos propuestos por la investigación para la zona y que serán expuestos en el Capítulo 5. En cualquier caso, haré referencias en todo momento a las denominaciones clásicas para que el lector no se confunda.

Así, siguiendo los criterios de periodización más actuales en relación con la investigación de la prehistoria reciente del sureste peninsular, el periodo que se estudiará en este estudio atiende a un marco temporal absoluto situado entre **finales del VI milenio y mediados del III milenio ANE**, que subdividiré en tres periodos atendiendo a las características de las formaciones sociales que la ocuparon:

1. Entre finales del VI y finales del V milenio ANE (Periodo I)
2. Entre finales del V y finales del IV milenio ANE (Periodo II)
3. Primera mitad del III milenio ANE (Periodo III)